

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 17 DE AGOSTO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Advirtió que no permitirá medidas que afecten beneficios

CGTP moviliza a trabajadores contra posible recorte de derechos laborales

◉ Pág. 4

EDITORIAL

¿Cuántos empleados va a reducir el Congreso?

◉ Pág. 2

Walter Flores Choco

El Perú no puede esconderse en el formalismo para ignorar a la ONU



◉ Pág. 5

EL PAÍS SE HUNDE EN INSEGURIDAD Y PROBLEMAS COMO EL ALZA DE COMBUSTIBLES, PERO...

KEIKO DA TIPS DE BELLEZA



► Mientras siguen ataques a buses y crece el costo de vida, la mandataria revela su rutina para lucir una piel joven.

► Bloqueador, limpieza facial y crema humectante son sus “secretos” en redes para cuidar su rostro y verse mejor.

¡EL COLMO!

Julio Schiappa

La colonización digital de LATAM y el Perú



◉ Pág. 6

► Escribe: Angie Rajkovic

El Escuadrón de Drones del Grupo Aéreo N°31: capacidad estratégica de la FAP al servicio del Estado



◉ Pág. 10

Herbert Mujica Rojas

Keiko e inocultable precariedad

◉ Pág. 7



Jaime Asián Domínguez

El Perú, entre sacudones, inercias y parsimonias



◉ Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

¿Cuántos empleados va a reducir el Congreso?

Uno de los mayores logros de la gestión de Dina Boluarte y de quienes la continuaron, fue el crecimiento desmesurado del número de empleados y de beneficios económicos en el Congreso de la República. El canje fue clarísimo: yo te dejo gobernar y tú me permites hacer lo que me da la gana con el presupuesto del Parlamento. Así, la estabilidad política quedó asegurada: los 3,199 empleados congresal que había en el año 2021 se convirtieron en 3,950 en 2026. De 23 trabajadores en promedio por parlamentario, se pasó a 28.

Y no se diga nada de las remuneraciones. De 402 millones de soles que se gastaba en sueldos en 2021, se pasó a 900 millones al cerrar la legislatura de 2026. El caso más escandaloso fue el de una asistente de secretaria que ganaba 12 mil soles mensuales, poco menos que un congresista. Y, el colmo, ni siquiera se cumplía con el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que manda la ley.

Por ello, una de las promesas más atendidas por los votantes en las pasadas elecciones fue la de poner freno o revertir esta mezcla de ineficiencia, favoritismo y descaro que se había instituido en el Legislativo. Pero, han pasado 19 días de su instalación y bajo, el argumento de que ahora funcionan dos cámaras, el número de personal no se ha reducido y no hay señas de que ello vaya a ocurrir en una de las pocas coincidencias multipartidarias entre oficialismo y oposición.

Como a nosotros, humildes opinantes, este hecho nos parece un escándalo deslegitimador políticamente, nos animos a preguntar: cuando y cuánto se va a reducir la planilla del Congreso, esperando que, por lo menos, algún diputado o senador sea capaz de respondernos.



Congreso deberá revisar a fondo pedido de facultades

La presidenta Keiko Fujimori anunció que en los próximos días presentará al Congreso el pedido de facultades legislativas para adoptar medidas contra la delincuencia. Corresponderá ahora a los parlamentarios revisar detalladamente cada una de las facultades solicitadas y garantizar que ninguna medida implique recortes o afectaciones a los derechos laborales y sociales.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿KEIKO PONE Y KEIKO SACA?

Primero Keiko Fujimori dijo que la continuidad de Óscar Arriola dependía de la evaluación del ministro del Interior. Ahora aparece la versión de que Palacio estaría preparando su salida de la Comandancia General de la PNP. En plena crisis de inseguridad, cambiar al jefe policial a pocas semanas de iniciado el Gobierno genera una pregunta incómoda: ¿se trata de una decisión técnica o de una nueva demostración de quién manda realmente en Palacio? Porque si la seguridad es la prioridad, las movidas también deberían tener explicación.

CON CALCULADORA EN LA MANO

Elmer Cuba llegó al MEF con el discurso de defender la estabilidad fiscal y ordenar las cuentas públicas. Bonito discurso, pero ahora viene la parte difícil: enfrentarse al gasto que pueda salir del propio Congreso, donde Fuerza Popular tiene una bancada importante. Cuba tendrá que demostrar si su famosa disciplina fiscal vale también cuando las iniciativas vienen desde el entorno político de la propia presidenta. Porque ajustar la calculadora cuando el gasto lo propone el adversario es fácil; decirle "no" a los amigos es otra cosa.

LA NARANJA SE MULTIPLICA

Quince trabajadores del actual



Congreso consiguieron una curul para el próximo Parlamento bicameral postulando por Fuerza Popular, según una investigación de La República. Hay jefes de gabinete, asesores, técnicos y trabajadores administrativos que dieron el salto del escritorio parlamentario a la curul. ¿Carrera política? Puede ser.



Pero también deja una preguntita picando: ¿el nuevo Congreso será una renovación de rostros o una extensión de viejos aparatos parlamentarios con diferente cargo?

¿FUERZA POPULAR O FUERZA DE PALACIO?

El nuevo Gobierno habla de diálogo y consensos, pero Fuerza Popular llega al poder con una presencia importante en el Parlamento y con varios cuadros provenientes del propio aparato legislativo. La pregunta que empieza a rondar es si tendremos un Gobierno abierto a todas las fuerzas políticas o una administración que termine funcionando alrededor del núcleo naranja. La diferencia entre ambas cosas puede parecer pequeña, pero en política puede ser enorme.

PATAZ SIGUE ESPERANDO

Mientras el Gobierno promete mano firme contra el crimen, en Pataz continúan las preguntas sobre la eficacia de los estados de emergencia y el despliegue de las Fuerzas Armadas. Hoy una bancada presentó una interpelación al ministro de Defensa con 43 preguntas, entre ellas sobre la relación entre seguridad pública y protección de instalaciones mineras. Si el Gobierno de Keiko quiere vender seguridad como su principal bandera, tendrá que responder también por los resultados y no solamente por el número de soldados y policías desplegados.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Mientras crecen los problemas, Keiko comparte sus tips de belleza

ATAQUES CONTRA BUSES, reclamos de transportistas y el impacto del alza de los combustibles marcan los primeros días del Gobierno. En medio de este escenario, la presidenta contó en redes sociales cuáles son sus “secretos” para cuidar su piel y mantener una apariencia joven.

Mientras la inseguridad continúa golpeando al transporte y el incremento de los combustibles genera protestas y preocupación por el costo de vida, la presidenta Keiko Fujimori aprovechó una transmisión en vivo para responder preguntas de sus seguidores y revelar la sencilla rutina que utiliza para cuidar su piel y conservar una apariencia juvenil.

“No tengo muchos secretos”, respondió la mandataria ante la consulta de una seguidora. Fujimori explicó que por las mañanas utiliza bloqueador solar y que, antes de dormir, se retira el maquillaje y aplica una crema humectante. También señaló que no pretende eliminar completamente las líneas de expresión y no mencionó tratamientos especializados ni procedimientos estéticos.

La conversación sobre belleza se produjo en momentos en que nuevos ataques vuelven a poner en alerta al sector transporte. Un bus de la empresa ZBuss fue atacado con varios disparos cuando circulaba por la Panamericana Norte rumbo a Huacho, en lo que sería



Alza de combustibles mantiene el malestar en regiones

El fuerte incremento del precio de los combustibles ha provocado protestas de transportistas y organizaciones sociales en Ucayali, Loreto, Arequipa y Tacna. Los gremios advierten que el mayor costo del diésel y la gasolina afecta directamente sus ingresos y amenaza con trasladarse a los pasajes, fletes y precios de productos de primera necesidad.

Uno de los focos más críticos estuvo en Pucallpa, donde los bloqueos de la carretera Federico Basadre se prolongaron durante más de cinco días y ocasionaron problemas de abastecimiento, largas filas en los grifos y acumulación de residuos. Los transportistas finalmente levantaron la medida tras alcanzar acuerdos con las autoridades y los anuncios realizados por el Ejecutivo.

El Gobierno anunció la reactivación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y subsidios temporales para enfrentar el alza. Sin embargo, los gremios reclaman soluciones que permitan reducir de manera sostenida sus costos y advierten que el malestar podría extenderse si las medidas adoptadas resultan insuficientes.



Transportistas y organizaciones sociales han realizado protestas y bloqueos en distintas regiones, mientras advierten que el encarecimiento del diésel, la gasolina, los repuestos y otros costos de operación terminará repercutiendo en los pasajes, los fletes y finalmente en los precios que pagan las familias.

En ese escenario, los consejos presidenciales sobre bloqueador, limpieza facial y crema humectante no pasaron inadvertidos. Aunque Fujimori también abordó asuntos de Gobierno durante su transmisión, la revelación de sus “secretos” de belleza contrasta con una coyuntura en la que transportistas y ciudadanos esperan medidas efectivas frente a la inseguridad y respuestas al creciente impacto de los combustibles sobre el costo de vida.

el séptimo atentado sufrido por la compañía. Días antes, un conductor de la empresa Nuevo Horizonte quedó gravemente herido tras ser baleado por la espalda dentro de su unidad en Ate, en medio de las persistentes denuncias de extorsión que afectan al gremio.

A la inseguridad se suma el malestar provocado por el precio de los combustibles.



CGTP moviliza a trabajadores contra posible recorte de derechos laborales

CENTRAL SINDICAL ADVIRTIÓ al Ejecutivo y al Congreso que no permitirá medidas que afecten beneficios como la CTS, gratificaciones y utilidades mediante el anunciado pedido de facultades legislativas.

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) movilizó el último 13 de agosto a trabajadores en distintas partes del país para expresar su rechazo a eventuales recortes de derechos laborales y sociales en el marco del pedido de facultades legislativas que prepara el Ejecutivo. En Lima, la jornada culminó con un mitin frente al Congreso de la República.

Durante la protesta, la central sindical pidió a los parlamentarios revisar con especial atención la solicitud cuando sea presentada formalmente y evitar que la delegación de facultades permita modificar o reducir derechos adquiridos. "El Ejecutivo ya está avisado.



Novamos a permitir recorte de derechos laborales", afirmó el presidente de la CGTP, Luis Villanueva Carbajal, ante los manifestantes.

La movilización se produjo luego de conocerse un documento preliminar so-

bre el pedido de facultades que planteaba cambios en materia laboral. Entre ellos figuraba la incorporación de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), gratificaciones y utilidades dentro de la remuneración

mensual, medida que, según la CGTP, generaría un "falso aumento salarial" y desnaturaría estos beneficios. El documento también contemplaba modificaciones relacionadas con las normas sobre despido arbitrario.

La CGTP demandó además que el anunciado incremento de la Remuneración Mínima Vital sea concretado mediante decreto, ante la falta de acuerdos sobre esta materia en el Consejo Nacional de Trabajo. Asimismo, reclamó un aumento de las pensiones con el objetivo de mejorar las condiciones económicas y la calidad de vida de los trabajadores jubilados.

PROYECTO PARA CREAR EL DISTRITO DE TUYANKUWAS, EN LA PROVINCIA DE BAGUA, FUE PRESENTADO ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y BENEFICIARÍA A CERCA DE 2 MIL HABITANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS AWAJÚN

PCM impulsa creación de nuevo distrito fronterizo en Amazonas

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó el proyecto de ley para la creación del distrito fronterizo de Tuyankuwas, en la provincia de Bagua, región Amazonas. La iniciativa, que responde a un pedido de líderes indígenas y autoridades locales, busca acercar los servicios del Estado a una zona fronteriza vulnerable y de difícil acceso.

El proyecto ya fue presentado ante la Cámara de Diputados como la Proposición n.º 020-2026-2031-CD para su debate y eventual aprobación. El nuevo distrito beneficiaría a cerca de 2 mil habitantes e incluiría a comunidades awajún como Tuntus, Yanat, Kucha, Wayampiak,



Sijiaky y Alto Shamatak. Su capital sería el centro poblado de Wayampiak y tendría límite internacional con Ecuador.

Según la PCM, la creación de Tuyankuwas permitirá mejorar el acceso de la población a servicios públicos básicos, facilitar la ejecución de proyectos de inversión y fortalecer la presencia de las instituciones estatales en la frontera. A nivel interno, el nuevo distrito colindaría con la provincia de Condorcanqui y el distrito de Imaza.

LUCIO CASTRO CALIFICÓ COMO UN ACTO DE JUSTICIA SOCIAL LA PENSIÓN DE S/3,500 PARA DOCENTES CESANTES Y JUBILADOS Y CRITICÓ QUE EL TITULAR DEL MEF, ELMER CUBA, PRETENDA LLEVAR LA NORMA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

SUTEP defiende pensiones de maestros y cuestiona al ministro de Economía

El secretario general del SUTEP, Lucio Castro, defendió la Ley 32581, que establece una pensión de S/3,500 para maestros cesantes y jubilados, luego de que el ministro de Economía, Elmer Cuba, anunciara que el Ejecutivo acudiría

al Tribunal Constitucional (TC) contra esta y otras normas. El dirigente sostuvo que la medida beneficiaría a más de 200 mil docentes y responde a una situación que requiere atención urgente del Estado.

Castro cuestionó además

las declaraciones del titular del MEF y afirmó que "se está creyendo un superministro, que está por encima incluso del primer ministro". Según señaló en RPP, este tipo de pronunciamientos genera un clima de confrontación



y desconfianza, por lo que pidió al Gobierno privilegiar el diálogo, el consenso y la concertación con las organizaciones sindicales antes de adoptar decisiones sobre derechos laborales.

El dirigente sindical sostuvo que las actuales pensio-

nes que reciben numerosos docentes jubilados, de entre S/472 y S/700 mensuales, resultan insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. "Es insostenible e inconcebible vivir" con esos montos, afirmó Castro, quien consideró que el incremento aprobado constituye un acto de justicia social, aunque admitió que los aspectos de la ley que requieran ajustes pueden ser discutidos.

Frente a los cuestionamientos sobre el impacto fiscal

de la norma, Castro planteó revisar las exoneraciones tributarias para generar mayores recursos para el Estado y recordó que unos 426 mil maestros realizan aportes mediante el impuesto a la renta de quinta categoría. Asimismo, pidió que el proyecto de Presupuesto General para el próximo año, que deberá presentarse a fines de agosto, incluya medidas que demuestren voluntad política para atender las demandas pendientes de los trabajadores.

**OPINIÓN****WALTER AMILCAR FLORES CHOCO**

Abogado Penalista. Dirigente Nacional de Juntos por el Perú

El Perú no puede esconderse en el formalismo para ignorar a la ONU

El Segundo Juzgado Constitucional de Lima incurrió en una grave contradicción jurídica al sostener que puede desestimar un informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU bajo el argumento de que “carece de fuerza vinculante”. Pretender que el derecho internacional es opcional choca frontalmente con la Constitución y con

los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano.

1. El valor de los pronunciamientos internacionales. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria evalúa el cumplimiento de los estándares internacionales de protección de derechos humanos. En el caso de Pedro Castillo, el órgano determinó que su detención fue arbitraria. No se trata de una simple con-

sulta académica, sino de la aplicación técnica del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), norma ratificada por el Perú que forma parte del ordenamiento jurídico interno.

2. El marco supranacional: El Pacto de San José. El Perú es Estado parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). Este tratado establece en su artículo 1.1 la obligación de respetar y garantizar los derechos y libertades reconocidos en él, sin discriminación alguna. Asimismo, el artículo 2 obliga a los Estados a adoptar las medidas legislativas o de otra índole necesarias para hacer efectivos tales derechos.

Desconocer de plano los pronunciamientos de

órganos internacionales de supervisión vulnera el principio de buena fe en el cumplimiento de los tratados (pacta sunt servanda), recogido en el artículo 26 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

3. El mandato constitucional interno. La Constitución Política del Perú no deja margen a la ambigüedad:

• **Artículo 55:** Establece que los tratados celebrados por el Estado y en vigor forman parte del derecho nacional.

• **Cuarta Disposición Final y Transitoria:** Dispone que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretan de conformidad con la Declaración Universal

de Derechos Humanos y con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por el Perú.

Por tanto, el derecho internacional de los derechos humanos no es un derecho ajeno o subordinado: es norma de rango constitucional aplicable directamente por los jueces nacionales.

4. Confundir el carácter vinculante con la irrelevancia jurídica. Si bien las opiniones de un grupo de trabajo no constituyen sentencias judiciales en sentido estricto, poseen un alto valor interpretativo y de contralor internacional. Archivar un informe alegando su “origen extraconvencional” o su falta de carácter de condena ejecutoria reduce el sis-

tema de protección a un formalismo vacío.

Un Estado constitucional no puede invocar normas o criterios procesales internos para eximirse del cumplimiento o de la evaluación seria de las observaciones de órganos internacionales. El análisis debe realizarse sobre el fondo del asunto: argumentar jurídicamente por qué la detención se adecúa o no a las garantías del debido proceso exigidas por los tratados ratificados.

La soberanía se ejerce en el marco del Estado de derecho y el respeto a la dignidad humana. Cerrar la puerta al control internacional termina por debilitar las propias garantías constitucionales que protegen a todos los ciudadanos.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

El Perú, entre sacudones, inercias y parsimonias

¿Qué Perú tenemos en este momento? Para empezar, la letanía del Gobierno para apurar una política seria contra la delincuencia, especialmente contra las extorsiones (el sábado, otra unidad de Z Buss fue atacada a balazos en la

Panamericana Norte). La gente no entiende de delegación de facultades legislativas; quiere que pongan en vereda ya mismo a estos cacasenos motorizados.

Luego tenemos los temores de cómo nos encuentra parados el Fenómeno El Niño y cuál es la estrategia, además de des-

colmatar ríos y quebradas. “Ya está listo el decreto de urgencia”, anuncia el ministro de Defensa, Rafael Belaunde. Dicho sea de paso, Lima (la horrible) es un horno, matizada por lluvias y nubes negras que realmente asustan.

No menos traumático es el abusivo incremento en el precio de los combustibles, y no faltan los que se preguntan si el subsidio para el diésel destinado a transportistas de carga y pasajeros, mototaxis y transporte fluvial es la decisión más acertada. “El precio no se cambia por decreto. Subsidiar es como querer controlar el precio sin decirlo. Si este

es el criterio para gobernar, pronto fracasará”, escribió ayer Federico Salazar en El Comercio. Lo cierto es que pagamos los combustibles más caros del mundo.

Y, claro, el inminente megaterremoto en Perú, con eventual epicentro en la costa central, también ha trastocado el cortisol de los compatriotas, con elevados índices de estrés e hipertensión. Algún día nos tocará. La tierra se mueve por todos lados y ojalá Dios nos coja confesados (o, mejor dicho, preparados para atenuar la tragedia). El Simulacro Nacional Multipeligro del último viernes, cuyos re-

sultados fueron leídos por la presidenta Keiko Fujimori, visualiza más de 10,000 muertos y millones de afectados.

Y las Elecciones Regionales y Municipales se van calentando, como la temperatura climática, sobre todo en Lima, donde -oh, sorpresa- ‘Porky’ habría pasado al primer lugar de las preferencias ciudadanas, según Ipsos. Esto ha enervado a ‘Techito’ Bruce y Francis Allison, sus más cercanos perseguidores, que siguen hablando de una “reelección encubierta” de López Aliaga.

Bueno, así las cosas, el reto es derrotarlo y, junto a él, al Jurado Nacional de

“Esto ha enervado a ‘Techito’ Bruce y Francis Allison, sus más cercanos perseguidores, que siguen hablando de una ‘reelección encubierta’ de López Aliaga”.

Elecciones, el alcahuete de este evidente garrotazo a la Constitución. El Perú requiere de autoridades que busquen servir, no que vayan por premios consuelo. Basta de mirar a nuestro país como una chacra en la que cada uno hace lo que le da la gana. Se tenía que decir y se dijo.



OPINIÓN

DAVID TEJADA

La desigualdad está en el centro del conflicto político del Perú contemporáneo

Si hace dos décadas el problema central de la política social en la región latinoamericana era el llamado combate a la pobreza, ahora la urgencia política es el tema de la desigualdad. Esta ha crecido a niveles alarmantes y amenaza con aumentar la polarización y la aguda crisis de representación política en nuestros países. En el caso peruano, por ejemplo, la desigualdad del ingreso, la riqueza y del poder ha dejado de ser un

problema técnico para convertirse en una amenaza directa a la cohesión social y a la estabilidad democrática.

La desigualdad peruana ya no es un síntoma: es el centro del conflicto político que se ha expresado en el último proceso electoral en las múltiples fracturas sociales, étnicas y territoriales. La distancia entre Lima Metropolitana, la costa y las grandes ciudades frente a la realidad de las zonas rurales, la sierra y la selva se ha ensanchado. La brecha etnoclasista y territorial ha dejado una

huella electoral indeleble que yo no puede ser ignorada: en el aristocrático distrito de San Isidro Keiko Fujimori tuvo un 82% del voto válido, mientras que Roberto Sánchez alcanzó el 86% del voto válido en Puno.

Esa muestra electoral es la fotografía más nítida de los dos países que la desigualdad ha incubado en las últimas décadas. Es la desigualdad la que define quién manda, quién obedece y quién queda fuera. Los datos que hemos mostrado en artículos previos son irrefutables: “el 10% más rico concentra el 59% del ingreso nacional” y “el 0.1% más rico se apropia del 22%”. No es una estadística fría; es la evidencia de un país donde la riqueza se acumula arriba mientras abajo se acumula hambre, precariedad y frustración.

La pobreza urbana se duplicó en Lima y golpea hoy al

29% de la población ocupada. Los alimentos subieron 30% en cuatro años, destruyendo el ingreso real de los hogares más pobres. Y, como advertimos, el país funciona con tres economías articuladas —formal corporativa, informal de supervivencia e ilegal mafiosa— que reproducen privilegios y bloquean cualquier reforma profunda: “las tres economías forman un mismo paisaje desigual, donde unos acumulan protección y otros apenas acumulan riesgo y precariedad”.

Esta no es solo una crisis social: es una crisis de poder. La hiper concentración económica se traduce en captura política de los puestos de poder, en un Estado que regula para unos pocos y abandona a la mayoría. La crisis distributiva que describimos ya está en marcha, y su desenlace dependerá de si el país decide

enfrentar a los poderes que sostienen esta desigualdad o si continúa administrando la precariedad como si fuera un destino inevitable.

No basta con diagnosticar; hay que disputar el rumbo del país y alterar la correlación de fuerzas a favor del campo nacional y popular. Hay que difundir y explicar un conjunto de propuestas que iremos explicando una por una por este medio.

• **Romper el candado de la distribución regresiva del ingreso**, revisando exoneraciones, beneficios tributarios y privilegios corporativos.

• **Regular la concentración económica**, evitando que unos pocos grupos monopólicos definan las reglas del mercado y del Estado.

• **Reconstruir derechos laborales reales**, empezando por salario digno, seguridad

social universal y protección efectiva frente a la precarización.

• **Formalizar sin castigar**, apoyando a la economía popular con crédito, infraestructura y regulación inteligente, no con persecución.

• **Desmantelar las redes ilegales que capturan la política**, cerrando el paso a la minería ilegal, el narcotráfico y el contrabando que financian campañas y compran autoridades.

La desigualdad no se combate con tecnocracia, sino con decisión política. La ciudadanía, los gremios y los partidos deben asumir que este es el conflicto central del Perú contemporáneo. Si no se redistribuye poder y riqueza ahora, la crisis distributiva se convertirá en una crisis de gobernabilidad que nadie podrá contener.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

La colonización digital de LATAM y el Perú

La diplomacia de las cañoneras ha mutado. Ya no hace falta desembarcar infantes de marina para dominar un continente; basta con monopolizar la nube, los cables de fibra óptica y los algoritmos de Inteligencia Artificial.

Una reciente actualización de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos —formalizada bajo el “Corolario Trump” a la Doctri-

na Monroe— busca subordinar las infraestructuras críticas del Sur Global para neutralizar la presencia de capitales asiáticos en el hemisferio occidental.

Este esquema neocolonial golpea directamente la autonomía de la región. Y la subordina a una verdadera dictadura de los algoritmos, y las IA propiedad de las empresas de la oligarquía digital de EEUU. Dejando a países como el Perú sin soberanía en el uso de la IA, sin soberanía

de su defensa y sin soberanía sobre su economía

En el ámbito de la defensa y la logística, megaproyectos de conectividad como el Megapuerto de Chancay en el Perú enfrentan un constante escrutinio geopolítico bajo el pretexto del uso dual con empresas de EEUU o sus aliados, forzando a los Estados a postergar su desarrollo o a someterse a supervisión externa. Al mismo tiempo, las presiones coercitivas para vetar la tecnología 5G de origen chino obligan a las economías emergentes a operar sobre plataformas y servidores bajo jurisdicción norteamericana, capturando el valor agregado de la economía digital y desplazando el control de los datos

nacionales fuera de nuestras fronteras. En el campo científico, los programas de transferencia tecnológica sufren una severa asfixia ideológica al quedar supeditados a cláusulas de exclusividad comercial, mientras el repliegue del multilateralismo debilita la protección de los derechos digitales conquistados en décadas recientes.

Frente al riesgo inminente de quedar relegados al papel de meras canteras proveedoras de litio, cobre y datos brutos para alimentar supercomputadoras en el Norte, América Latina no puede asumir la postura de un espectador pasivo.

La respuesta soberana exige articular una férrea resistencia política basada en consensos multilaterales e integración regional.

En primer lugar, los bloques de integración como la Comunidad Andina, el Mercosur y la Celac deben consolidar pactos de neutralidad tecnológica que impidan la imposición de vetos unilaterales a proveedores internacionales, asegurando licitaciones transparentes orientadas a la transferencia directa de conocimiento.

En segundo término, resulta imprescindible financiar infraestructura digital regional, promoviendo alianzas público-privadas para el tendido de cables submarinos soberanos, la construcción de centros de datos compartidos y el desarrollo de modelos de Inteligencia Artificial de código abierto entrenados con nuestro propio patrimonio cultural e histórico.

Por último, la región debe

condicionar el acceso a sus recursos minerales estratégicos a compromisos efectivos de industrialización local y establecer marcos regulatorios comunes que protejan la privacidad ciudadana frente al extractivismo algorítmico.

Solo mediante una estrategia coordinada, América Latina y el Perú podrán garantizar una transformación digital autónoma y soberana en el siglo XXI. Nos han quitado el poder con la guerra electoral digital y el fraude, la soberanía militar con el Escudo de las Américas, nuestra soberanía económica con el extractivismo pirata, nuestra soberanía cultural con el control de las redes sociales. ¿Nos vamos a dejar?

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

En entrevista en medio local, afirmó Juan de la Puente, refiriéndose a la novísima administración de Keiko Fujimori:

“Yo creo que es un gobierno precario, es un gobierno bastante débil y un gobierno improvisado, que tiene la suerte además de tener al frente una oposición también improvisada, bastante inexperta y débil, de modo que no se nota mucho. En ese contexto, el fujimorismo y sus aliados le han ganado la mesa directiva y la mayoría de comisiones a la oposición en el Senado. Mira, pongámoslo así, todos esperaban, partidarios y detractores, que Keiko fuera feroz, y no lo es. Y también se esperaba una oposición dura y feroz, que tampoco lo es. Nos habíamos preparado para eso y nos han decepcionado.”

Quien presumiera que Keiko, por arte de birlibirloque, iba a aplicar pocimas milagrosas para componer el país, se equivocó sensiblemente. Pero, y esto nadie lo esperaba, luego de 20 años de persecución de la primera magistratura, abunda el nivel de duda, falta de convicción e ignorancia de los delicados intrínsecos del país.

La propaganda electoral anunció toda clase de especies y remedios mágicos. Es que una cosa es con guitarra y contra cajón. Verbi gracia, la contumacia hace incurrir en errores, la extraña terquedad de la presidente Kei-

Keiko e inocultable precariedad



ko en acudir a las fuerzas armadas para “combatir a la delincuencia”, tuerce radicalmente el cometido y encargo constitucional de esas mismas fuerzas.

Las estadísticas apuntan a que una gran corrección, radical, efectiva y urgente, debía recaer en todo el cuerpo policial del que hay noticias diarias sobre delitos de malos elementos que lo desprestigian. Su entrenamiento profesional es contra la delincuencia y a eso deben dedicarse con profunda convicción y orgullo de ser un estamento de limpieza incuestionable.

Que la oposición compare debilidades e inexperiencia como el gobierno, no hay duda alguna. Las com-

petencias son sobre quiénes se equivocan menos y evaden los grandes temas de la agenda nacional.

Un ejemplo incontestable. Meses atrás, el sabotaje, accidente o incidente en Megantoni, Camisea, pusieron de cabeza al país, con desabastecimiento de combustibles, con precaria única salida del hidrocarburo y revelando con candidez criminal que el que “pudiera” cerrar el caño; nos apaga el espectáculo, sin luz, gas ni combustibles e invadidos en casus belli!

Que se sepa, ninguna de las agrupaciones o colectivos que se llaman políticos, ha adelantado sus análisis y propuestas para corregir el riesgo suministro de gas y

la prolongación de gasoducto sur que se quedó al 37% desde hace años.

La pregunta cae de madura: ¿están esperando los habitantes de Diputados y Senadores que se produzca otra falla y volvamos a la misma y atroz circunstancia de carencia de energía y combustibles? Repetir el mismo error, no es torpeza, es estupidez mayúscula.

¿Y qué están discutiendo los gárrulos servidores del Congreso? Maire, maire, cabellcos que se lleva el aire.

Bajo antifaces y toneladas de palabras inventadas por la burocracia noticiosa mercenaria, se camina al pampillazo de Refinería Talara a la que se quiere vender a precio vil so pre-

texto de mil excusas. ¿Quién pagó por Refinería Talara? ¿No fue el pueblo peruano?

Brilla por su ausencia, tanto arriba como abajo, la exégesis que examine claramente cuál será el rumbo del Perú ante los esfuerzos de los imperialismos, el estadounidense o chino, por afirmar su influencia en el Perú geopolítico y de magnífica centralidad en el continente.

Nótese: el primer socio comercial, desde hace buenos años, del Perú es China. Pero Estados Unidos tiene a un émulo del Spruille Braden de 1946 en Buenos Aires y ante el vicepresidente argentino Juan Domingo Perón y este caballero hace lo que le da la gana en Lima, a cualquier hora y donde se le ocurra. ¿Qué han expresado los legiferantes en diputados y senadores?

Si Puerto Chancay y su ubicación, servicios y manejo, debieran contemplar un análisis frío y sobre los fundamentos irrenunciables de soberanía del Perú, ¿no deviene escandaloso que voluntariamente, los nuevos congresistas no digan una palabra?

¿Y el gobierno de Keiko? Empieza a mostrar vez prematura ese método que aplica la señora Keiko, como si estuviera en las redes sociales, cuando tiene un gabinete que pareciera no definir su solicitud de facultades extraordinarias al Congreso.

Tendrán que mirarlo

con delicado y cuidado esmero dicha petición, a menos que deseen encontrarse con varias palizas públicas de inevitable recorte de texto. ¿Habrán previsto algo de esto?

Más de un ministro ya está lanzando sus globos de ensayo para una carrera presidencial porque la televisión, radios y diarios, en esta etapa, son totalmente gratuitos. Antiguos y acérrimos creyentes en la democracia, tornaron a 360 grados y sirven a un régimen conservador y enemigo de libertades desde hace decenios.

El primer rey borbón de Francia, Enrique IV, afirmó que París bien valía una misa. Aquí hay varios perjueros desvergonzados y sin perdón a la vista. ¿O no? Conozco, por lo menos a uno.

Quien proclame y pugne por el “fracaso” de Keiko, es un irresponsable insensato. Si logra enhebrar esfuerzos metódicos y frente a El Niño, sismos, explosiones sociales y asuntos por tratar con urgencia y corrección, se comprenderá que sus impuestos están siendo bien usados.

Persistir en la tozuda incertidumbre desde la primera magistratura, arriesga el peligro, con apenas algo más de 50 años, de la paz, de los que tienen el alma muerta.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

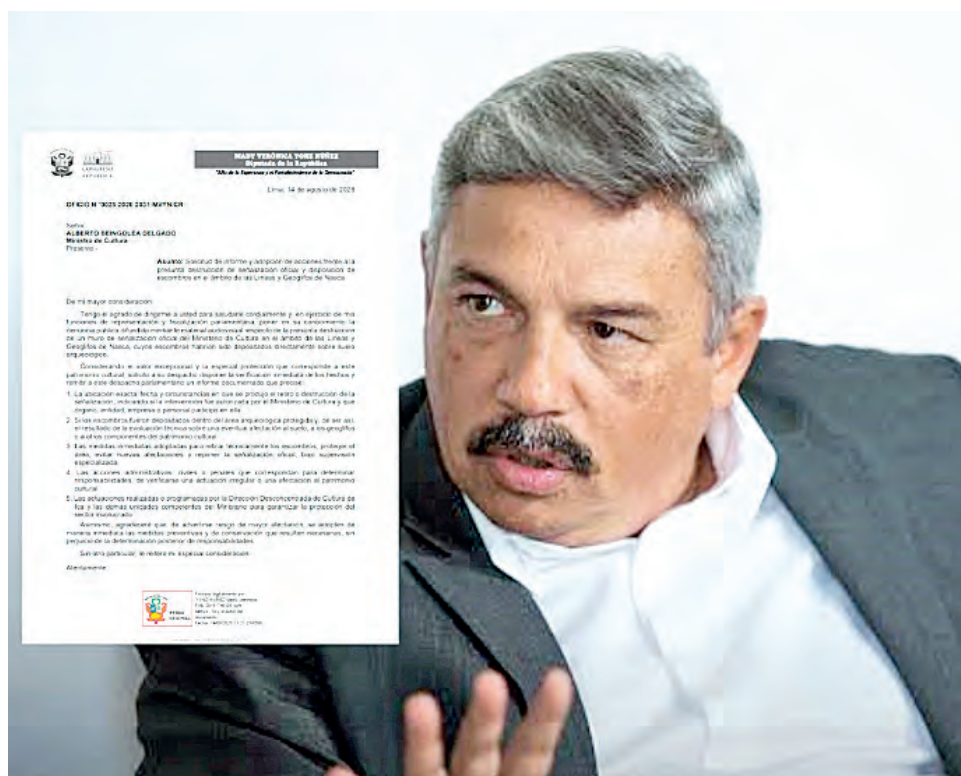
El Congreso acorrala al Mincul tras nuevo atentado en las Líneas de Nasca

INCAPACIDAD ESTATAL AL DESCUBIERTO: la diputada Verónica Yonz exige al ministro de Cultura Alberto Beingolea explicaciones inmediatas tras la indignante destrucción de patrimonio y abandono de escombros en Nasca.

Por Luis Felipe Alpaca

La burocracia encargada de tutelar la memoria histórica del Perú se ha convertido, paradójicamente, en su principal amenaza. El Ministerio de Cultura (Mincul), una institución nacida para proteger, conservar y defender el patrimonio material e inmaterial, arrastra un historial sombrío marcado por la impunidad, sospechas de corrupción y una complicidad indolente frente al expolio.

Las evidencias sobran; es imposible olvidar el escándalo de 2023 tras el intento de entregar la venta de boletos electrónicos a Machu Picchu a la empresa Joinnus, negocio frustrado únicamente por la indignación y protesta del pueblo cusqueño. Menos aún la impunidad de 2019, cuando el hoy ministro de Comercio Exterior, Roger Valencia, siendo titular de Cultura, le perdonó una deuda de S/ 4.5 millones a la empresa R&G tras la edificación ilegal del hotel Sheraton en la calle Saphy. La estocada continuó en la gestión del exministro Fabricio Valencia: en mayo de 2025, una resolución viceministerial firmada por Moira Novoa cercenó 2,500



metros cuadrados del área de protección de las Líneas de Nasca y Palpa.

Hoy, bajo la administración del ministro de Cultura Alberto Beingolea, la barbarie continúa. Máquinas pesadas aplastan geoglifos milenarios, intereses turbios derriban la señalización oficial del propio Mincul y la burocracia recorta más de 10 mil hectáreas de protección provisional para favorecer la minería y el tráfico de tierras. ¿Un crimen contra la

memoria perpetrado desde el propio Estado?

Frente a este desastre, la diputada Verónica Yonz exigió mediante una carta oficial la intervención inmediata de Beingolea. La parlamentaria denunció la destrucción de señalética, el depósito de escombros en suelo arqueológico y demandó un informe detallado que identifique a los responsables, verifique autorizaciones, evalúe daños y garantice la reposición de lo destruido. En paralelo, el

Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú (COARPE) exigió una inspección técnica urgente en sectores críticos como Socos, Parcela 3, Poroma y Pampa Chauchilla ante la preocupante acumulación de desmonte.

¿Quién destruyó la señalización? ¿Quién autorizó arrojar escombros sobre el suelo milenario de Nasca? ¿Tendrá el Mincul la dignidad y capacidad de responder, o seguirá encubriendo este atentado patrimonial?



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

¿El Cusco tiene dueño?

Alberto Beingolea llegó al Cusco, se quedó casi una semana y dejó una pregunta flotando en el aire: ¿quién manda realmente en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco?

La visita del ministro de Cultura coincidió con el partido entre Cienciano y Botafogo por la Copa Sudamericana. Hubo reuniones con alcaldes, encuentro con el gobernador regional, presentación ante los trabajadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) y una visita a Machu Picchu. Mucha agenda, muchos encuentros y, por ahora, ninguna modificación.

Según fuentes internas consultadas, Maritza Rosa Candia continuaría al frente de la DDC de Cusco. No habría cambios estructurales. Y aquí comienza el verdadero partido.

Porque la permanencia de Candia genera interrogantes entre funcionarios que conocen los entretelones del sector. Las fuentes sostienen que su continuidad no obedecería a una evaluación de gestión, sino a intereses vinculados al negocio turístico que gira alrededor de Machu Picchu, la gallina de los huevos de oro.

Entonces aparece la pregunta incómoda: ¿quién protege a Candia?

En los pasillos de la DDC se menciona al ministro Rogers Valencia como una pieza de ese tablero. También se habla de Ernesto García Calderón, señalado como persona cercana a Valencia y esposo de Gloria Choque Centeno, quien ha sido vinculada, según denuncias fiscales, a cuestionamientos por la construcción del Hotel Sheraton y sus efectos sobre el patrimonio arqueológico.

Nada de esto es nuevo para los actores del sector, pero sí para Beingolea. Con la llegada de Roger Valencia al Mincetur, es tiempo que las autoridades aclaren vínculos, decisiones y responsabilidades. El patrimonio no puede administrarse mediante padrinzagos.

Pero hay otro movimiento que despierta preocupación: la posibilidad de que la venta de boletos a Machu Picchu pase al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Si la propuesta avanza, estaríamos ante una modificación que puede alterar el equilibrio entre protección patrimonial y explotación turística.

Y aquí Beingolea enfrenta su primera prueba de fuego. Si el ministro no puede decidir sobre su propia estructura en Cusco, entonces su cargo corre el riesgo de convertirse en una oficina decorativa.

El poder real, como siempre, no necesariamente aparece en el organigrama. Puede esconderse detrás de negocios, operadores y favores políticos. Mientras Machu Picchu siga produciendo millones, todos querrán administrar la caja. La pregunta es quién protegerá el patrimonio de quienes quieren convertirlo únicamente en un botín.

Entrevista:**RUBÉN
QUIROZ ÁVILA**

Cuéntanos la razón de tu visita a la ciudad. ¿Qué es lo que te hace regresar?

Estoy concretamente en Lima porque hemos hecho un cambio de distribución en Koan. Si bien viajo habitualmente, hacía dos años que no venía por acá. Este viaje me encuentra realizando este cambio: ahora Koan llega al Perú a través de Hipatia, una distribuidora joven, pero con mucha experiencia detrás. Me hace mucha ilusión esta nueva etapa.

Koan es una editorial relativamente joven; tiene casi ocho años y ochenta títulos publicados. Somos una editorial que abarca temas de autoconocimiento y desarrollo personal a través de la filosofía, la psicología, la espiritualidad, el emprendimiento y el bienestar. A todos nuestros libros los cruza el autoconocimiento como eje central.

El lema de la editorial es «Sabiduría práctica para una buena vida», lo que significa que hacemos libros que te acompañan en aquello que ya eres, sin invitarte a convertirte en otra cosa. Me gusta pensar en nuestros libros como esos amigos incómodos que te dicen la verdad dura, pero de forma amigable.

Al final, Koan nace como respuesta a los libros de autoayuda superficial. Mi socia y yo no creemos en esos libros que prometen

FERNANDA ARES: «Koan nace como respuesta a los libros de autoayuda superficial»

cambios con recetas mágicas o del tipo «Siete pasos para...». Nos parece que la vida es compleja, que está hecha de luces y sombras, y que hay que abrazar esa complejidad para llegar a un autoconocimiento y a un cambio reales. Existe la voluntad de hacer libros de sabiduría perenne que no sean modas circunstanciales, sino que perduren. De hecho, nos ha salido muy bien: tenemos muchos títulos que se reimprimen bastante porque se siguen vendiendo y utilizando en este camino.

También me gusta contar por qué nos llamamos Koan. El término proviene del budismo zen y hace referencia a una historia o diálogo a priori paradójico que los maestros utilizaban con sus alumnos para sacarlos del pensamiento racional y lógico, activando el punto intuitivo que todos tenemos. Se nos ocurrió leyendo una entrevista a Pablo d'Ors, un autor y sacerdote a quien admiramos mucho. Pensamos que, si algún día concretáramos el sueño de tener una editorial, le pondríamos Koan.

Coméntanos cómo eligen su catálogo, cómo deciden e incorporan todo aquello que consideran necesario justamente para una transformación personal real.

Lo bueno de tener un proyecto personal es que pones mucho de ti y te puedes dar ciertos lujos. Este proyecto nació de una búsqueda



personal. Tanto mi socia como yo llevamos muchos años en el camino del autoconocimiento y del desarrollo personal; hemos probado muchas terapias. En ese recorrido nos dimos cuenta de que este camino lo transitan personas comunes y corrientes: empresarios, estudiantes, amas de casa... Personas que intentan comprender ese viaje hacia adentro, entender por qué estamos aquí y cuáles son nuestras sombras y luces. Queremos hacer los libros que nos gusta leer a nosotras y que nos han acompañado.

Un poco en broma y en serio, dijimos: «Vamos a sacar del armario a este género mal llamado autoayuda y vamos a hacer libros bonitos, con portadas cuidadas y textos de calidad, sin faltarle el respeto al lector». Queremos cuidar la edición y no tratar de tonto al lector.

De hecho, una de las cosas que hicimos y que nos salió muy bien se relaciona con el estoicismo. Ahora el tema

inunda las librerías, pero nosotras, hace siete años, compramos una de nuestras primeras colecciones a Princeton University Press. Era una colección de clásicos, algunos de ellos estoicos, como Séneca y Cicerón, que son textos libres de derechos. Princeton tenía una propuesta bilingüe que incluía introducciones escritas por expertos que contextualizaban el texto en la época actual. Nos parecía un puente maravilloso para acercar esos textos de más de 2500 años al lector actual, no necesariamente acostumbrado a leer filosofía.

Sentíamos que estos textos clásicos, aunque están publicados por editoriales maravillosas como Alianza o Gredos, a veces tienen un punto académico que repele a un público amplio. La persona que estudia filosofía está acostumbrada, pero quien no, muchas veces se siente intimidada. Nuestra idea fue quitarle el enfoque académico y la versión bilingüe para dejarla solo en castellano, manteniendo la introducción en un formato amigable, de bolsillo, colorido y divertido que llamara la atención. Para nosotras la belleza es importantísima e intentamos que nuestros libros entren también por los ojos.

Inauguramos el catálogo con esta colección y funcionó maravillosamente bien. Conseguimos un traductor que entendió que queríamos conservar la esencia y el

mensaje del texto original sin caer en un lenguaje académico. En 2500 años nadie en el mundo del desarrollo personal ha dicho nada mejor que Epicteto o Séneca. El mensaje está tan vigente hoy como hace 2500 años. La colección se llama «Sabiduría clásica para lectores modernos». Ya tenemos 14 títulos publicados y son libros que reimprimos constantemente.

¿Y qué significa el Perú para ustedes?

Perú es un país que me fascina en todo sentido, desde la gastronomía hasta su gente. Viajo al Perú desde el 2011 y siempre ha sido un mercado complejo a nivel comercial por la informalidad, que también afecta al mundo del libro. Pero nos hemos acostumbrado y nos gusta. Hay un público lector interesado en la filosofía y el desarrollo personal; nos ha ido bien y creo que nos irá mejor con esta nueva distribución. Es un mercado súper importante.

Para una editorial con sede en España, el mercado latinoamericano es muy relevante. ¿Cómo está su dinámica de posicionamiento en la región?

La venta en Latinoamérica representa el 50 % de nuestra facturación, así que es fundamental. Nuestro caso es particular porque mi experiencia de más de 20 años trabajando para otros sellos me permitió recorrer muchos países de

Latinoamérica visitando librerías. Cuando lanzamos Koan en 2018, tuvimos distribución en Latinoamérica desde el primer momento, lo cual no es lo habitual. Crear una editorial no es complejo; lo difícil es distribuirla y llegar al punto de venta. Pusimos nuestra experiencia comercial al servicio de Koan y hemos construido un catálogo sólido y coherente del que nos sentimos muy orgullosos.

¿Cómo ves esa forma de transformar las cosas a través de los libros y tu propia transformación interior?

Con los libros queremos ayudar a las personas a encontrar su koan, su forma de estar en el mundo. Vemos al libro como una caja de herramientas. La lectura de un libro no te cambia la vida por sí sola, pero te puede abrir una ventana para pensar de manera distinta a como venías haciendo. El objetivo es aprender a hacerse las preguntas correctas más que encontrar una respuesta definitiva.

Tener un proyecto personal te da la tranquilidad de elegir con quién trabajar y pagar lo correcto a los colaboradores. Es nuestro granito de arena dentro del sistema: nos encanta trabajar con gente talentosa y remunerar bien su trabajo. Se siente muy bien poder hacerlo.

Dos amigos de El Agustino alcanzan la cima de la UNI y hacen historia

ESTUDIANTES del colegio Juventud Científica alcanzaron el primer y segundo lugar en cómputo general.

En el 150 aniversario de la Universidad Nacional de Ingeniería, dos inseparables amigos, alumnos del colegio Juventud Científica de El Agustino, hicieron historia al ocupar el primer y segundo lugar en el cómputo general en el 2026-2 de la prestigiosa casa superior de estudios.

Junto a ellos, otros seis escolares del mismo colegio lograron una vacante a la UNI.

Fruto de su esfuerzo, y largas horas dedicadas al estudio, Maikel Fabrizio Alejos Lapa y Javier Reyes Zeballos ambos de 17 años alcanzaron los primeros puestos entre más de cinco mil postulantes.

Maikel Alejos Lapa (1er Puesto UNI - Ing. Industrial): Suma primeros puestos ab-



solutos y destacados ingresos en la UNMSM, UNAC, UNALM, UNTELS y PUCP.

Javier Reyes Zeballos (2do Puesto UNI): Acompaña este éxito con una trayectoria impecable, habiendo ingresado también en el primer puesto a diversas carreras en las principales universidades del país: UNI, UNMSM, UNAC, UNALM y PUCP.

Maikel confesó que tiene como principal ins-

piración a su madre Mariabel, profesora de primaria, quien desde niño le inculcó el amor por el estudio.

A SUS PADRES

En tanto Javier Reyes no pudo ocultar su alegría por ingresar en segundo puesto a la carrera de Ingeniería Económica y les dedicó el logro a sus padres, y a los profesores que contribuyeron con su preparación.



OPINIÓN

ANGIE RAJKOVIC

El Escuadrón de Drones del Grupo Aéreo N°31: capacidad estratégica de la FAP al servicio del Estado

En un entorno donde la información y la capacidad de respuesta son factores decisivos para la seguridad y el desarrollo nacional, los sistemas de aeronaves remotamente pilotadas (RPAS) se han convertido en un recurso estratégico. En ese contexto, la Fuerza Aérea del Perú (FAP) demuestra, a través del Escuadrón de Drones del Grupo Aéreo N°31, que la innovación tecnológica adquiere su verdadero valor cuando se orienta a proteger los intereses nacionales y atender las necesidades de la población.

En ese contexto, la visita de representantes de la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES) al Grupo Aéreo N°31 constituye un ejemplo de cómo la cooperación interinstitucional puede potenciar el empleo de estos sistemas. El intercambio de experiencias permitió identificar oportunidades para integrar capacidades técnicas y operacionales que fortalezcan la vigilancia sanitaria, el control de los recursos hidrobiológicos

y otras acciones de interés público, evidenciando que la tecnología alcanza su máxima utilidad cuando el trabajo es entre instituciones.

En esa línea, resulta acertado que la Fuerza Aérea del Perú impulse alianzas estratégicas orientadas a enfrentar desafíos comunes. Como señaló el Comandante de Operaciones, Teniente General FAP Gregorio Mendiola Lomparte, la cooperación y el empleo de nuevas tecnologías constituyen herramientas fundamentales para proteger los intereses nacionales y mejorar la capacidad de respuesta del Estado frente a escenarios cada vez más complejos.

Desde una perspectiva operacional, los sistemas RPAS representan un importante multiplicador de capacidades. Su empleo en misiones de reconocimiento, vigilancia, monitoreo en tiempo real y evaluación de zonas de difícil acceso

proporciona información clave para una toma de decisiones rápida y eficiente. Al mismo tiempo, contribuyen a optimizar recursos, reducir la exposición del personal y fortalecer las acciones vinculadas con la gestión del riesgo de desastres, la protección del ambiente, la salud pública, la seguridad y la supervisión de infraestructura crítica.

El Escuadrón de Drones del Grupo Aéreo N°31 evidencia que la modernización institucional no consiste únicamente e incorporar tecnología de última generación, sino en convertirla en una capacidad operativa con impacto real. Su versatilidad fortalece la coordinación entre instituciones, mejora la respuesta frente a emergencias y contribuye a proteger a la población, el medio ambiente y los recursos estratégicos nacionales.

En definitiva, la Fuerza Aérea del Perú reafirma que una institución moderna no se define únicamente por los equipos que posee, sino por la forma en que emplea sus capacidades para servir al país. El desarrollo y la consolidación del Escuadrón de Drones del Grupo Aéreo N°31 reflejan una visión que apuesta por la innovación como herramienta para fortalecer la seguridad, respaldar el desarrollo nacional y responder con mayor eficiencia a los desafíos del siglo XXI.



EN VILLA EL SALVADOR

Muere atropellado por no usar puente

Un hombre perdió la vida tras ser atropellado por un vehículo de carga pesada cuando intentaba cruzar la Panamericana Sur, en Villa El Salvador, sin utilizar el puente peatonal habilitado en la zona.



El accidente ocurrió durante las primeras horas de ayer, entre las 5:00 y 6:00 a. m., a la altura del kilómetro 24 de la Panamericana Sur, cerca del puente peatonal San Luis. Tras el impacto, el hom-

bre cayó sobre la pista y posteriormente habría sido alcanzado por otros vehículos que circulaban por la zona. Debido a ello, el cuerpo quedó gravemente afectado, dificultando su identificación.



PÚBLICO DELIRÓ CON GRAN FINAL DE EX SALSERIN, EX ADOLESCENTES Y SALSA KIDS JUNTAS POR PRIMERA VEZ EN UN MISMO ESCENARIO

“Trilogía Salsa 90’s” hizo historia en Costa 21

Un espectacular concierto que quedará para la historia. La “Trilogía Salsa 90’s” superó todas las expectativas reuniendo por primera vez, en un mismo escenario, a tres grupos icónicos: Salsa Kids, Ex Salserín y ex Adolescentes.

Cerca de 15 mil fans bailaron y deliraron al ritmo de los mayores éxitos de la época, culminando la noche con un final apoteósico e inolvidable protagonizado por las tres leyendas de la salsa.

El espectáculo comenzó con “Salsa Kid’s”, Luis Fernando, Omar y Jomar ofrecieron un set list lleno de energía que incluyó “La magia de tus 15 años” y “Déjame un beso”, una actuación que puso al público a vibrar desde el primer compás. La multitud rugió cuando el grupo declaró su orgullo por Perú, cuando los tres vistieron la camiseta rojiblanca.

ATODO PULMÓN

Bastaron los primeros compases de los éxitos del reencuentro de los Ex Salserín, para que el recinto de Costa 21 estallara al ver a René, Leonardo y José Félix y coreara a todo pulmón las icónicas

canciones “Yo sin ti”, “Un amor como el nuestro”, “Entre tú y yo”, entre otros. Hasta que llegó el tema más esperado de la noche “De sol a sol” con su popular coreografía que llegó acompañada de efectos especiales que hicieron al público más eufórico. Antes de irse interpretaron a capella “Contigo Perú” y el público los acompañó coreando a viva voz.

A su turno, el otro reencuentro de los ex Adolescentes llevó al público a un viaje de romance y energía de salsa de los 90’s. “Porque Dios te hizo tan bella”, “Hoy aprendí”, “Dame un poco más”, “Y ahora entré-



gate” en las potentes voces Wilmer Lozano, Néstor Rivero y Armando Davadillo, fueron también el delirio de los 15 mil fans.

FINAL HISTÓRICO

La noche alcanzó su punto culminante cuando los tres grupos regresaron

para un final histórico con las icónicas canciones “De sol a sol”, “La magia de tus 15 años” y “Solo”, demostrando que estos clásicos siguen siendo una fuerza vibrante y que siempre permanecerán en el corazón de todos los salseros.



EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Debes ejercer liderazgo para que acaben esas peleas innecesarias dentro de tu hogar; pon orden. Aún no superas la acción negativa que tuvo tu pareja contigo; debes tener una conversación para decidir si continuarán o no. Tu color de la suerte: naranja.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Este jueves, en la exposición que tendrás en tu trabajo, mantén un discurso corto y seguro; eso llamará la atención de los inversionistas. Te irá bien, no lo dudes; decreta en positivo. Debes salir un fin de semana a bailar, lo necesitas. Tu color de la suerte: blanco.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Debes tener un gesto solidario con tus tíos, pues ellos te ayudaron a pagar tus estudios; sé recíproco. Eres muy valiente al afrontar la mala racha que estás pasando; este miércoles tendrás buenas noticias. Tu color de la suerte: amarillo.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Si quieres tener un compromiso real con la persona que estás conociendo, debes expresar y declarar tus sentimientos; es un buen momento, esa persona es tu amor indicado. Trata de descansar más, tu cuerpo lo necesita. Tu color de la suerte: marrón.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Irresistible y empático, pero debes ser más sociable; estás llevando una vida muy monótona. Haz cosas nuevas pensando únicamente en ti y acepta la invitación de esa persona, te sorprenderás. Tu color de la suerte: negro.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. No te detengas ni paralices los planes que tienes para tu negocio. Es el momento exacto para hacer inversiones, pues las recuperarás rápidamente. Realiza ese viaje con tu familia, se lo merecen. Tu color de la suerte: gris.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. No tienes por qué detenerte ni correr solo porque el pasado volvió. No te hagas preguntas; la respuesta es que regresó para crear caos en tu vida. Cierra esa puerta, es lo mejor. Concéntrate en ti. Tu color de la suerte: dorado.

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Una semana de muchas discusiones y peleas sentimentales. Estarás en duda de continuar o no con el amor; analiza bien lo que realmente deseas. Expresa tus ideas en el trabajo, no te quedes callado. Tu color de la suerte: azul.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Apresúrate a tener la documentación que te falta para que puedas cerrar el trato de ese negocio. Es momento de actuar, pues todo será en tu beneficio. Trata de ejercitarte, lo necesitas. Tu color de la suerte: rojo.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Tu lealtad te dará una grata noticia que te tiene preparada tu jefa: este miércoles te darán ese aumento laboral que esperabas. Paga tus deudas; no tienes por qué estar despilfarrando dinero en compras innecesarias. Tu color de la suerte: morado.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. La pasión y la lujuria te están haciendo perder tu hogar; toda mentira sale a la luz. Esa situación que tienes con tu trabajadora te está llevando a pérdidas económicas. Piensa: la familia debe ser tu prioridad. Tu color de la suerte: verde.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. No puedes dormir bien desde hace varios días; andas sobrepensando cuál de las dos opciones laborales debes aceptar. Elige la opción 2, será oportuna para ti. Date un tiempo para visitar a tus hijos y pasar un grato momento con ellos. Tu color de la suerte: lila.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 15, 21-28

En aquel tiempo, Jesús salió y se retiró a la región de Tiro y Sidón. Entonces una mujer cananea, saliendo de uno de aquellos lugares, se puso a gritarle: «Ten compasión de mí, Señor Hijo de David. Mi hija tiene un demonio muy malo». Él no le respondió nada. Entonces los discípulos se le acercaron a decirle: «Atiéndela, que viene detrás gritando». Él les contestó: «Solo he sido enviado a las ovejas descarriadas de Israel». Ella se acercó y se postró ante él diciendo: «Señor, ayúdame». Él le contestó: «No está bien tomar el pan de los hijos y echárselo a los perritos». Pero ella repuso: «Tienes razón, Señor; pero también los perritos se comen las migajas que caen de la mesa de los amos». Jesús le respondió: «Mujer, qué grande es tu fe: que se cumpla lo que deseas». En aquel momento quedó curada su hija.

Kd. N95328

SUCESION INTESSTADA

CAUSANTE: JOSE ANTONIO MIRANDA CAMINO

Ante mí; MARIO MIRANDA VALENCIA, con DNI N°09975036, solicita la Sucesión Intestada de su hijo: JOSE ANTONIO MIRANDA CAMINO, fallecido el 01 de julio del 2026. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
Calle Andrés Reyes 466, San Isidro, Lima

REDUCCION DE CAPITAL

Inmobiliaria Robin S.A.C. con RUC N° 20421516023, en cumplimiento del Artículo 217 de la LGS, comunica que en Junta Universal de Accionistas celebrada el día 13 de agosto de 2026, se Acordó reducir el Capital Social de **SI.781,500.00 a SI. 10,000.00.**

Lima, 13 de agosto de 2,026.
INMOBILIARIA ROBIN S.A.C.
La Gerencia General

EXP. N° 23960-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GERMAN PABLO FLORES ABREGU, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre INES ABREGU FLORES VDA DE FLORES, fallecida el día 24 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 16677-2026

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, Don: FELIX JERSSON CALDERON HERNANDEZ, de 31 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural de: LIMA – LIMA – SAN BORJA, nacionalidad PERUANA, ocupación: PSICOLOGO, domiciliados en: JIRON AZCONA N° 1528 INT 114 BREÑA; y Doña: KIARA XIMARA AGUIZ CHICALUZA, de 29 años de edad, estado civil: SOLTERA, natural de: LIMA – LIMA- LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación: CONTADOR, domiciliada en: JIRON AZCONA N° 1528 INT 114 - BREÑA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del termino de 8 días en la forma prescrita en el Art. 253 del código civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
14 DE AGOSTO DEL 2026
Abog. ROLANDO ACOSTA CORZO
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON NIXON ANTONY BAZAN - GUEVARA, NATURAL DE CAJAMARCA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 29 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION, OCUPACIÓN U OFICIO SASTRE, DOMICILIADO EN ASOC. DE VIVILAMOS PRIMERO DE MAYO MZ. VII LT.1 PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA, Y DOÑA KASSANDRA ABIGAIL MORE HOYOS, NATURAL DE CAJAMARCA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 25 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION, OCUPACIÓN U OFICIO AMA DE CASA, DOMICILIADO EN JR.SAN LUIS KEIKO SOFIA MZ.02 LT.23, NUEVA CAJAMARCA- RIOJAN SAN MARTIN.

NOTA: EL ART.253 DEL CÓDIGO CML PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 03 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG.PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

AVISO DE DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

DE CONFORMIDAD POR EL TITULAR DE "MASCOLAS CENTRO VETERINARIO E.I.R.L." HA DECIDIDO EL 03 DE AGOSTO DEL 2026 SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN NOMBRADO AL LIQUIDADOR A MARCE ULISES PEREZ SAAVEDRA, CON DNI N° 22423219

EL LIQUIDADOR
LIMA, 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2026

MARCE ULISES PEREZ SAAVEDRA,
CON DNI N° 22423219 - LIQUIDADOR
MASCOLAS CENTRO VETERINARIO
E.I.R.L. - EN LIQUIDACIÓN

K. N95333

SUCESION INTESSTADA

CAUSANTE: JULIA VILLAR UCEDA DE SLATER

Ante mí; RUTH SLATER VILLAR, con DNI N°07905251, solicita la Sucesión Intestada de su madre: JULIA VILLAR UCEDA DE SLATER, fallecida el 12 de marzo del 2022. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 04 de agosto del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

EXP. N° 23723-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANA MARIA MILLAN CARRILLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DIEGO AURELIO MILLAN OBANDO, fallecido el día 02 de agosto de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23910-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CATHERINE ELSA CONTRERAS RODRIGUEZ DE LUCIO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELSA LIBERATA RODRIGUEZ CANDELA DE CONTRERAS, fallecida el día 09 de febrero de 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas de fecha 07 de agosto del 2026 se acordó la Disolución y Liquidación de QUEENS INC S.A.C., con RUC N° 20601184461; designando como Liquidador a JOSÉ ANTONIO PAZ SALAZAR, identificado con DNI N° 40473201.

Lima 10 de agosto del 2026
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica con fecha 09 de agosto del 2,026, por Junta General de Accionistas se acordó la disolución y liquidación de la Empresa FARMACHAL S.A.C con RUC Nro. 20504809847, nombrándose como liquidador a JORGE EDDWIN ORIHUELA CASTILLO.

JORGE EDDWIN ORIHUELA CASTILLO
DNI. Nro. 46818979
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 337 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), se hace de conocimiento público que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 30-07-2026, la sociedad denominada DELBOC ASESORAMIENTO INTEGRAL S.A., con RUC N° 20392889664 e inscrita en la Partida Electrónica N° 12639038 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, acordó por unanimidad transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada, adoptando en adelante la denominación de DELBOC ASESORAMIENTO INTEGRAL S.A.C., aprobándose asimismo el nuevo texto del estatuto social.

Lima, 30 de julio de 2026.
JOSE ANTONIO DE LA VEGA BOCANEGRA
GERENTE GENERAL

EXP. N° 23790-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE LUIS CAHUACHI VILLARREAL, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CLARA ELENA VILLARREAL LACHIRADE CAHUACHI, fallecida el día 21 de marzo de 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23911-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ESTHER MERINO TORRES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CESAR UMBERTO MERINO ALCALDE, fallecido el día 09 de diciembre de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL AGUSTINO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0015033-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MANUEL ERNESTO HUAROC ALFARO, natural de JUNIN - YAUJI - MOROCOCHA, DNI: N° 09866673, ocupación: ADMINISTRADOR, nacionalidad PERUANO, de 55 años de edad, estado civil: SOLTERO, domiciliado en: LOS PARQUES EL AGUSTINO EDIF 6 DTO 301 COND LOS NOGALES - EL AGUSTINO; Y NELLY QUILLAS CUPE, natural de AYACUCHO - LUCANAS - CARMEN SALCEDO, DNI: N° 10230624, ocupación ENFERMERA, nacionalidad PERUANA, de 51 años de edad, estado civil: SOLTERA, domiciliada en: LOS PARQUES EL AGUSTINO EDIF 6 DTO 301 COND LOS NOGALES - EL AGUSTINO. Van a contraer matrimonio en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos como lo estipula el artículo 253 del código civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL AGUSTINO
14 DE JULIO DE 2026
MARCO ANTONIO FIGUEROA FALCON
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

Kardex N° 1836 - NC - 2026 RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, MARÍA WALY MEJÍA HARO, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN LOS AMAUTAS N° 167-169, URBANIZACIÓN ZARATE, SAN JUAN DE LURIGANCHO, NORMA TEODOCIA CHAVEZ MALLQUI Y VICTOR RAUL ARCE LAURENTE, HAN SOLICITADO EL RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO, QUE INICIARON EL 04 DE MARZO DEL AÑO 1978, SIENDO SU DOMICILIO COMÚN EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A Oponerse.

LIMA, 13 DE AGOSTO DE 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

K. 95371

SUCESION INTESSTADA

CAUSANTE: MERLY LUZ COTRINA MAICELO

Ante mí; ALEJANDRO GABRIEL BLAS COTRINA con DNI N° 75739798, solicita la Sucesión Intestada de el causante MERLY LUZ COTRINA MAICELO, fallecido el 1 de Julio de 2026. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 12 de Agosto de 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

EXP. N° 23875-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL ANGEL AVILA MELCHOR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JUAN MANUEL AVILA FARFAN, fallecido el día 09 de octubre de 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23912-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ESTHER MERINO TORRES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ESTELA INÉS TORRES GÁLVEZ VDA DE MERINO, fallecida el día 29 de enero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE ESCISION

Se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de INGENIOUS SECURITY S.A.C., con RUC 20606224827, (la "Sociedad Escindida") y de CORPIB S.A.C., con RUC 20615449271 (la "Sociedad Beneficiaria"), ambas de fecha 17 de Julio del 2026, se ha aprobado la ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL compuesto por activos de la Sociedad Escindida (INGENIOUS SECURITY S.A.C.) a favor de la Sociedad Beneficiaria (CORPIB S.A.C.), bajo la forma de línea de negocio completa. En ese sentido, la Sociedad Escindida reducirá su capital en la suma de **S/. 80,000.00** (Ochenta mil y 00/100 soles), manteniendo su personería jurídica, y la Sociedad Beneficiaria aumentará su capital en la suma de **S/.80,000.00** (Ochenta mil y 00/100 soles). La escisión entrará en vigencia el 17 de julio del 2026, fecha de aprobación del proyecto de escisión por ambas sociedades. En tal sentido, a partir de dicha fecha, las Sociedad Beneficiaria asumirá la titularidad de todos los activos y derechos que conforman el bloque patrimonial escindido. Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 17 de Julio del 2026

Katherin´s Milagros Becerra Eneque
Gerente General
INGENIOUS SECURITY S.A.C.

Pascual Inga Chuquipa
Gerente General
CORPIB S.A.C

Lima, 25 de junio de 2026

Señores
KOBRA PERU SAC
Av. Los Agricultores, Mz. F, Lt. 10, Urb. Venecia de Puente Piedra, Distrito de Puente Piedra, Provincia y Departamento de Lima.
Ref: Contrato de Préstamo Comercial N° 0011-0176-9600363382,
Capital Vencido: **S/460,442.04 Soles.**

De nuestra consideración:
Por la presente misiva hacemos de nuestro conocimiento que, a la fecha, se encuentra vencida más de una (01) de las cuotas pactadas para el cumplimiento del crédito que fue otorgado mediante el Contrato de Préstamo Comercial indicado en la referencia. En ese sentido, le informamos que, en aplicación de lo establecido en el inciso a) del numeral séptimo de dicho contrato, **HEMOS PROCEDIDO A DAR POR VENCIDOS LOS PLAZOS DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA**, siendo que el monto previamente citado corresponde solo a la deuda capital, importe que **NO** incluye los intereses compensatorios, moratorios y gastos pactados que se vienen devengando y que serán liquidados a la fecha de pago.

En tal sentido, les requerimos formalmente para que, en el día de recibida la presente misiva, cumplan con el pago total de la obligación antes señalada, así como de los demás conceptos que se han indicado en el párrafo anterior, caso contrario, iniciaremos de inmediato las acciones judiciales pertinentes para el cobro de nuestra acreencia, así como la ejecución de las garantías hipotecarias constituidas a nuestro favor, de ser el caso.

Igualmente les informamos que, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décimo Primero del Contrato referido, hemos quedado facultados para integrar el Pagaré emitido incompleto por ustedes en representación de la obligación detallada, consignando en dicho título el capital adeudado señalado anteriormente, siendo su fecha de vencimiento la fecha de la presente misiva. Asimismo, de acuerdo a lo expresamente pactado, el pagaré indicado ha sido emitido con la cláusula sin protesto, de modo que, en aplicación de lo previsto en el Artículo 81.1 de la Ley de Títulos Valores 27287, su solo vencimiento igualmente nos faculta a iniciar las acciones judiciales pertinentes para la recuperación efectiva de nuestra acreencia, siendo nuestra facultad el realizar o no el protesto de ley. Finalmente, si desea solucionar su problema de morosidad o si tiene alguna consulta adicional, puede comunicarse con la **Dra. Sioma Torres Córdova** al correo electrónico: sioma.torres@bbva.com; o al Estudio **Isola Bruce** Abogados sito en **Av. Javier Prado N° 355**, distrito de San Isidro, Lima, o contactarse el Dr. José Trinidad Tintaya ylo Olenka Nicol Cáceres Cueva teléfonos 605-5223 o 640-3339, o a sus respectivos correos electrónicos: jtrinidad@isolabruceabogados.com y ncaceres@isolabruceabogados.com.

Atentamente,
BANCO BBVA PERU

Cynthia Alessandra Rosales Llanos
Recoveries Analyst
Retail Credit Late Default

Sioma Torres Cordova
Recoveries Analyst
Retail Credit Late Default

Académicos, profesionales e investigadores de cualquier país podrán enviar sus manuscritos en español hasta el 31 de agosto.

Quedan pocas semanas para participar en “Autores por un mundo mejor”, la convocatoria de Editorial UPC dirigida a académicos, profesionales e investigadores de cualquier país que cuenten con manuscritos capaces de aportar soluciones, abrir nuevas discusiones y generar conocimiento útil frente a los principales desafíos de la sociedad contemporánea.

La convocatoria recibirá postulaciones hasta el 31 de agosto y busca identificar obras

Hasta el 31 de agosto, investigadores y profesionales aún pueden postular a “Autores por un mundo mejor”

que aborden temas como salud mental, igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible, fortalecimiento de la democracia, ética en la sociedad y desarrollo económico y tecnológico orientado a la calidad de vida.

“Desde la editorial, impulsamos publicaciones que aporten al ámbito académico, contribuyan a la reflexión y a la acción frente a problemáticas actuales. Buscamos manuscritos que propongan soluciones, abran el debate y puedan ser considerados por quienes toman decisiones



en distintos sectores”, señala Magda Simons, jefa de Editorial UPC.

Pueden participar autores de diversas disciplinas, entre ellas ingeniería, medicina, eco-

nomía, derecho, sociología, psicología y ciencias humanas, entre otras. Los manuscritos deberán estar escritos en español y cumplir con los requisitos establecidos en las bases

de la convocatoria.

Las obras seleccionadas serán publicadas bajo el sello de Editorial UPC y accederán a una plataforma de difusión en ferias del libro nacionales e internacionales. Además, el manuscrito mejor calificado podrá participar en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI) que organiza la UNAM en ciudad de México, con los gastos de viaje cubiertos por la editorial, ampliando así sus posibilidades de proyección y circulación.

En línea con su compromiso con la generación y

difusión de conocimiento con impacto social, la editorial busca que esta convocatoria motive a más investigadores y profesionales a convertir sus estudios, experiencias y propuestas en publicaciones capaces de contribuir al desarrollo y bienestar colectivo.

Los interesados deberán enviar sus manuscritos completos y la documentación requerida al correo editorial@upc.edu.pe hasta el 31 de agosto. Los requisitos detallados de participación y del manuscrito se encuentran especificados en las bases de la convocatoria: <https://editorial.upc.edu.pe/convocatoria-autores-porunmundomejor/>

La puesta en escena reúne a un destacado elenco encabezado por Gloria María Solari, Zelma Gálvez y Oriana Cicconi, junto a reconocidos artistas y talentosos niños egresados del Taller de Teatro de Gloria María Solari.

Después de una exitosa trayectoria en el teatro familiar peruano, “Saltimbanquis” vuelve a los escenarios para emocionar a grandes y pequeños con una nueva temporada que irá los sábados y domingos del 15 de agosto al 27 de setiembre en el Teatro Mario Vargas Llosa de

“Saltimbanquis” regresa a los escenarios para conquistar nuevamente al público familiar



la Biblioteca Nacional del Perú, en San Borja.

La reconocida actriz, directora y productora Gloria María Solari vuelve a ponerse al frente de

este entrañable musical, una propuesta que combina actuación, música, color y alegría, transmitiendo mensajes sobre la amistad, la solidaridad,

el trabajo en equipo y la importancia de respetar a todos los seres vivos.

Basada en el clásico relato “Los músicos de Bremen” de los hermanos Grimm, la obra presenta la historia de un grupo de animales conformado por un burrito, una gallina, una gatita y un perro, quienes emprenden una aventura en busca de nuevas oportunidades y descubren que la unión, la confianza y la perseverancia son las claves para superar cualquier desafío.

“Me encanta esta historia y esta obra ya la puso hace muchos años mi padre, Piero Solari. Dirigir y actuar es un poco complicado porque estoy viendo el montaje en pleno, pero este nuevo montaje me entusiasma mucho porque comparto escena con algunos de mis alumnos”, comentó Gloria María Solari.

Esta nueva versión cuenta con la participación de Gloria María Solari, Zelma Gálvez, Oriana Cicconi, Piero Rodríguez y Marco Andrés Peña, además de un grupo de niños talentosos egresados del Taller de Teatro de Gloria María Solari,

quienes llegan al escenario demostrando la formación artística y el compromiso adquirido durante su preparación.

“Saltimbanquis” invita al público a reencontrarse con la magia del teatro y disfrutar de un espectáculo familiar lleno de emoción, fantasía y enseñanzas. La temporada se inicia el 15 de agosto y culmina el 27 de setiembre con funciones los sábados y domingos a las 4:00 p. m. en el Teatro Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional del Perú (San Borja). Las entradas ya están disponibles a través de Teleticket.

Arsenal goleó a Manchester City y se llevó la Community Shield

LOS GUNNERS' FUERON

ampliamente superiores a los “ciudadanos” y con goles de Calafiori, Havertz y Odegaard, lograron el primer título de la temporada 2026-2027.

Arsenal, vigente campeón de la Premier League, abrió la campaña 2026/2027 con una contundente goleada ante Manchester City por 3-0, y quedarse con la Community Shield, correspondiente a la Supercopa de Inglaterra. Se jugó en el Principality Stadium de Cardiff-País de Gales.

Cuando transcurrían apenas 23 segundos de juego la defensa “ciudadana” se quebró con un pase entre líneas de Myles Lewis-Skelly que dejó al lateral italiano Riccardo Calafiori delante del arquero Gianluigi Donnarumma



para abrir la cuenta, con un remate bien colocado. Luego a los 28', otra gran combinación que desnudó los errores defensivos del City permitió a Kai Havertz cabecear en el segundo poste para colocar el 2-0, no logrando sacarla el arquero Donnarumma.

El resultado era preocupante para el City de Enzo Maresca, que de todas formas dio avisos en ofensiva.

Las ocasiones del delantero noruego Erling Haaland fueron neutralizadas por el arquero David Raya, el cual salvó un gol cantado en el final de esta etapa.

Al comienzo de la etapa final, las esperanzas de Manchester City por remontar se esfumaron, pues Christos Tzolis asistió a Martin Odegaard sobre los 48', quien eludió a Josko Gvardiol y puso la tercera

cifra del Arsenal con total tranquilidad, dejando sin opción a Donnarumma, y sentenciar el partido.

Tras este último ensayo, y con una mirada de reojo a la recta final del mercado de pases, Arsenal inaugurará la Premier League ante el ascendido Coventry City el viernes 21, mientras Manchester City arrancará ante Bournemouth el domingo 23.



CLAUSURA: TERMINARON IGUALADOS 1-1

Sport Boys se trajo un punto de su visita a CD Moquegua

Terminaron tablas. Sport Boys se trajo un punto en su visita a CD Moquegua tras igualar 1-1, en un partido correspondiente a la quinta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1. Los rosados terminaron con diez jugadores, por la expulsión de Percy Liza por doble amarilla en el complemento. El árbitro fue David Huamán de irregular desempeño, y el escenario fue el estadio “25 de noviembre”.

CD Moquegua asumió la iniciativa y buscó generar peligro con Yorman Zapata, Matías Lastre y Angulo como principales cartas ofensivas. La insistencia local tuvo recompensa a los primeros

minutos del encuentro, cuando Yorman Zapata aprovechó una oportunidad para superar al arquero Diego Melián, con un remate por encima de su humanidad y lograr el 1-0, con el cual se fueron al descanso.

Para el complemento, Sport Boys tomó el control del partido, producto del cual llegó la paridad. A los 49', Matías Llontop envió un preciso pase en profundidad para Percy Liza, quien quedó mano a mano con el arquero Carlos Grados, al cual lo dejó en el camino y mandó el balón a la red, para el 1-1 final. Los porteros sumaron 8 puntos mientras los moqueguanos solo suman 4 unidades.

EDICTO

ANTE NOTARIO ALFREDO PAINO SCARPATI SE LEVANTÓ ACTA DE PRESENCIA, DEL 23/04/2022, Y CONSTATARSE MUEBLES Y ENSERES DE ARRENDATARIO ALONSO QUISOACA PUMA CON DNI 10608933; FALLECIDO Y HA DEJADO ENSERES EN MAL ESTADO DENTRO DEL DEPARTAMENTO 1103 DE AV. SEPARADORA INDUSTRIAL, 2560 LA MOLINA; A SOLICITUD DE PROPIETARIA DEL INMUEBLE MARIA ESPERANZA CUEVA GAMARRA, Y TRASLADÁNDOSE DICHS ENSERES A DEPOSITO DEL QUINTO PISO CON RELACION TOMADA POR NOTARIO PUBLICO, CON FOTOS Y ENVIÁNDOSE CARTAS NOTARIALES A FAMILIARES DE FALLECIDO, PARA RECOJO DE DICHS ENSERES Y A LA FECHA AGOSTO 2026, NADIE SE ACERCA A RECOGER ENSERES CON DOCUMENTACIÓN IDONEA DESDE ABRIL DEL 2022, Y SE CUMPLE CON PRESENTE PUBLICACIÓN-EDICTAL, PARA FAMILIARES DE FALLECIDO, SE ACERQUEN A RECOGER ENSERES, DENTRO PLAZO PRUDENCIAL DE TREINTA (30) DÍAS NATURALES, CASO CONTRARIO, SE EFECTUARÁ INCINERACIÓN DE ENSERES POR MALOS OLORES Y CONLLEVA PELIGRO DE SALUD, INCINERÁNDOSE CONFORME A LEY-FDO. MARIA ESPERANZA CUEVA GAMARRA, LIMA 10 AGOSTO DEL 2026.

DR. JOSÉ CALLE A
ABOGADO
C.A.L.N. 0762
Civil - Notarial - Registral - Empresarial

EDICTO

POR ANTE EL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL MBJ DE CARABAYLLO, EXPEDIENTE N°00183-2026, LA DEMANDANTE IDELMINA HUANGAL GUERRERO, SOLICITA DEMANDA DE SUCESION INTESTADA DE HUANGAL LOZANO JUAN ALEJANDRO, FALLECIDO EL 31/12/2025; CONFORME ARTICULO 830 C.P.C., EXPIDIÉNDOSE LA RESOLUCION 01, QUE ADMITIÓ LA DEMANDA Y CÓRRASE TRASLADO A BENEFICENCIA PUBLICA Y PUBLIQUESE EDICTO, CONFORME ARTICULO 833° C.P.C. FDO HUANCA LUQUE ADOLFO - JUEZ. LIMA, 26 JUNIO DEL 2026.

DR. JOSÉ CALLE A
ABOGADO
C.A.L.N. 0762
Civil - Notarial - Registral - Empresarial

EXP. N° 23897-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLO GORDON AGUILAR MOLINA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EDINSON JESUS AGUILAR CAMACHO, fallecido el día 06 de mayo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23909-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HILDA ALVAREZ MACEDO, en representación de ALMA ROSA PEREZ CORONADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera cónyuge del padre de su representada MAFALDA MERCEDES CARDENAS LAVERDE, fallecida el día 23 de abril de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23961-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARCOS ADOLFO TERRONES YAHUARCANI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre VICTORIA YAHUARCANI CALAMPA, fallecida el día 11 de setiembre de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO

Ante el 3° Juzgado de Paz Letrado - Pueblo Libre y Magdalena, Juez: Edgar Elard Castillo Ito; Especialista: Rosa María Justina Ccallocunto Rocha. Expediente: 01078-2025-0-1874-JP-CI-03. Walter Hugo Hoyos Block, solicita la rectificación de partida de nacimiento de quien en vida fuera su cónyuge Elvia Victoria Ferreyra de Hoyos. Lima, 03 de agosto de 2026.

CELSO HUAMAN CAMPOMANES
ABOGADO REG. CAL 62519

Universitario pese a complicarse en el final, logró un merecido triunfo en su visita a FC Cajamarca por 3-2, jugando su mejor versión en el presente Clausura de la Liga 1, y ahora con 10 puntos se mete a la pelea por ganar el segundo torneo del año. Además, fue el debut de Piero Quispe que ingresó a los 71' y aportó su juego.

A los 23' llegó la apertura del marcador. Un ataque de la "U" es culminado bien por Gianluca Lapadula quien sirvió bien para la entrada de César Inga que ganándole a Suarez cabeceó el balón al segundo poste de Aspajo quien no

llegó y anotó el 1-0 para la visita.

Y faltaba el golazo de la fecha. A los 29' una proyección de César Inga por la izquierda al llevarse con habilidad a Renato Suarez por la raya y habilitar bien al centro, para que Alex Valera de taquito la mandó a la red y el 2-0 de Universitario.

Pero a los 43' en una falta discutida de Requena a Palacios en el área y tras revisar en el VAR, el árbitro Micke Palomino sancionó penal, que lo convirtió Michel Rasmussen con remate al lado opuesto donde se lanzó el arquero Diego Romero para el descuento local. Con el 2-1 se

fueron al descanso.

En el complemento a los 58' una mano a la cara de Posito a Lapadula en el área, es sancionado con penal por Palomino tras revisión en el VAR. El propio afectado se encargó de cobrarla y con un zurdazo a la izquierda de Aspajo que no llegó puso el 3-1 para la "U". A los 85' un pase de Aubert a José Lugo que se metió al área y es tocado de atrás por Santamaría, sancionándose penal y de paso vio la roja. El propio Lugo con remate a la derecha y pese a manotear Romero el balón llegó a la red, para el segundo descuento local, que no alcanzó.

**UNIVERSITARIO
VENCIO A FC
CAJAMARCA
3-2 Y SE METE A
LA PELEA POR
EL CLAUSURA.
INGA, VALERA
Y LAPADULA
ANOTARON
LOS GOLES.**

**TRIUNFO
CON SUSTO**

RIMENSES LLEGARON A LOS 10 PUNTOS

Sporting Cristal goleó a Sport Huancayo de local

Ganó, goleó y gustó. Sporting Cristal superó con claridad a Sport Huancayo 4-1 jugando de local en el Alberto Gallardo, con goles todos con golpe de cabeza, resaltando la figura del argentino Michael Hoyos que contribuyó con dos. Este resultado le permite al elenco rimense llegar a 10 puntos, metiéndose en el grupo de avanzada del Torneo Clausura de la Liga 1.

A los 10' el argentino Michael Hoyos con golpe de cabeza aprovechó un cornerservido por Santiago González, para mandar el balón a la red, ante un arquero Zamudio que no salió a cortar. Y sobre los 24' otro corner servido por González desde el sector opuesto, permitió a Hernán Barcos saltar y ganándole al colombiano Valoyes, aplicó el frentazo para mandar la pelota a la red y se puso 2-0 arriba, con el cual se fueron al descanso.

Para el complemento, asustó Sport Huancayo con el descuento a cargo



de Giménez Delgado a los 63', pero todo volvió a la calma cuando a los 73' un buen servicio de Yoshimar Yotún le permitió otra vez a Michael Hoyos entrar por la izquierda libre y aplicar el frentazo para superar al arquero Zamudio, y establecer el 3-1.

Pero faltaba el gol de cierre, a cargo de Rafael Lutiger quien con golpe de cabeza otra vez infló las redes huancaínas, luego de un servicio del brasileño Gabriel Santana, consolidando la goleada rimense. En la próxima fecha Cristal será visitante ante Alianza Atlético en Sullana, mientras el "Rojo Matador" será local frente a CD Moquegua.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



